

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG
EMPRESA PÚBLICA
CNPJ 17.155.730/0001-64
NIRE 31300040127

HECHO RELEVANTE

Carta recibida del accionista mayoritario

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG o Compañía”), sociedad anónima abierta, con acciones negociadas en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, en los términos de la Resolución CVM nº 44/2021, de 23/08/ 2021, informa a la Comisión de Valores Mobiliarios – CVM, B3 S.A. – Brasil, Bolsa, Balcão (“B3”) y al mercado en general, que recibió, en esta fecha, del Estado de Minas Gerais, controladora accionista de la Sociedad, SECGERAL/GAB GOBERNADOR Carta no. 241/2023 con el siguiente contenido:

"Estimados Presidentes del Consejo de Administración,

Con mi cordial saludo, les informo que el Estado de Minas Gerais se ha comprometido a obtener soluciones de la Unión para la cuestión de la deuda pública contractual de Minas Gerais, con una proyección para el 31/12/2023 de R\$ 161 mil millones.

En este contexto, les informo que, el día 22 de noviembre de 2023, en reunión con el Excmo. Honorables Presidentes del Congreso Nacional y de la Asamblea Legislativa de Minas Gerais, recibí la carta adjunta (Oficial 1174.2023-PRESID - 77396758), que presenta propuestas alternativas para la liquidación, tratamiento y evolución de la referida deuda (Oficial 1172.2023-PRESID - 77396860, 77396894, 77396932 y 77396885). Además, en la misma fecha estuve en el Ministerio de Hacienda y, por instrucciones dadas, enviamos la Carta SECGERAL/GAB GOBERNADOR no. 240/2023 (77393438).

Quiero resaltar que las alternativas presentadas aún serán objeto de análisis detallado por parte de los técnicos de los gobiernos federal y estatal, por lo que aún no ha habido ninguna manifestación o aceptación por parte del gobierno estatal en el punto que contempla la posible federalización de las empresas estatales con acciones cotizadas en Bolsa.

En este sentido, envió esta Carta a título informativo, para que se pueda verificar si se trata de divulgación de información sobre un acto o hecho sustancial, de conformidad con la Resolución CVM 44/2021.

Reitero manifestaciones de admiración y respeto y ahora me pongo a disposición.

Atentamente,

Romeu Zema Neto

Gobernador del Estado de Minas Gerais”

Cemig reitera su compromiso de mantener debida y oportunamente informados a los accionistas, al mercado en general y a otras partes interesadas sobre la evolución de este tema.

Belo Horizonte, 23 de noviembre de 2023.

Leonardo George de Magalhães
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores